

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ACTA No. 06 de 2023**

FECHA : Medellín, 13 de marzo de 2023  
 HORA : 04:00 pm  
 LUGAR : Sala de Reuniones Vicerrectoría de Docencia e Investigación

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Consejo Académico en **Sesión extraordinaria** presencial con la participación de:

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

<b>Nombre</b>	<b>CARGO</b>
JORGE ELIECER CÓRDOBA MAQUILÓN	Vicerrector de Docencia e Investigación
ADRIANA XIOMARA ROJAS GAMBOA	Decana Facultad de Ingenierías
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ	Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte
EUDIS EUGENIA LÓPEZ GÓMEZ	Decano Facultad de Administración
JOSEFA KATHERINE MANJARRES PINZÓN	Decana Facultad de Ciencias Agrarias
CARLOS MARIO RESTREPO	Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas (E)
JOSÉ SANTIAGO CORREA CORTES	Decano Facultad de Comunicación
CARLOS ALBERTO CHICA SALGADO	Representante de los Docentes
ESTEBÁN MONTOYA MOLINA	Representante de los Estudiantes
JORGE MARIO DURÁN FRANCO	Secretario

**AUSENTES**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ	Rector

**INVITADOS:**

<b>Nombre</b>	<b>CARGO</b>
JAIME ALEJANDRO MONTOYA BRAND	Profesional Especializado Coordinación de Admisiones y Programación Académica

### La sesión fue convocada para tratar los siguientes temas:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Solicitud aprobación calendario de inscripciones y admisiones para **aspirantes nuevos** Sede Medellín, Centro Regional Oriente-Rionegro y Centro Regional Urabá- Apartadó, periodo académico 2023-2 y el calendario de admisiones para **aspirantes de reingreso, graduado y transferencias externas**, periodo 2023-2 y presentación informe de matrícula 2032-1. (Coordinación de Admisiones y Programación Académica)
4. Solicitud aprobación propuesta de cupos para los programas de pregrado de la Sede Medellín, Centros Regionales y programas de posgrados, para el periodo académico de 2023-2 (Coordinación de Admisiones y Programación Académica)
5. Implementación modulo Programa Docente Asignatura –PDA, (Coordinación de Admisiones y Programación Académica)
6. Propuesta modificación horario del cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Académico 2023
7. Solicitud autorización matrícula de casos especiales- Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

#### 1. Verificación del quórum

Se constata por el Secretario General que existe el quórum para deliberar y decidir válidamente, toda vez que asistieron la mitad más uno de los integrantes del Consejo Académico, según artículo 20 del Acuerdo Académico 04 de 2008.

#### 2. Aprobación orden del día

La Secretaria General da lectura del orden del día.

**Se somete a deliberación de los consejeros:**

**Se somete a decisión de los consejeros:**

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el orden del día.

3. **Solicitud aprobación calendario de inscripciones y admisiones para aspirantes nuevos** Sede Medellín, Centro Regional Oriente-Rionegro y Centro Regional Urabá- Apartadó, periodo académico 2023-2 y el calendario de admisiones para **aspirantes de reingreso, graduado y transferencias externas, periodo 2023-2** y presentación informe de matrícula 2032-1. (Coordinación de Admisiones y Programación Académica)

El profesional especializado Jaime Alejandro Montoya realiza presentación del cronograma de aspirantes nuevos.

Inscripciones	Marzo 27 a Mayo 19 del 2023 <b>(8 semanas)</b>
Pago de derechos de inscripción	Marzo 27 a Mayo 19 del 2023
Publicación de resultados	Junio 06 del 2023
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Junio 7, 8, 9 y 13 del 2023
Pago de matrícula sin recargo	Hasta Junio 21 del 2023 Hasta a las 4:00 pm
Pago de matrícula con recargo del 10%	Hasta Junio 23 del 2023 Hasta a las 4:00 pm
Pago de matrícula con recargo del 20%	Hasta Junio 27 del 2023 Hasta a las 4:00 pm
Matricula Administrativa	Hasta Junio 23 del 2023
Inicio de clases	Agosto 08 de 2023

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el calendario de inscripciones y admisiones para aspirantes nuevos Sede Medellín, Centro Regional Oriente-Rionegro y Centro Regional Urabá-Apartadó, periodo académico 2023-2

**El calendario de admisiones para aspirantes de reingreso, graduado y transferencias externas, periodo 2023-2.**

Inscripciones	Marzo 27 a Abril 28 del 2023 <b>(5 semanas)</b>
Pago de derechos de inscripción	Marzo 27 a Abril 28 del 2023
Publicación de resultados	Mayo 18 del 2023
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Mayo 19, 23 y 24 del 2023
Pago de matrícula	Hasta Mayo 31 del 2023 a las 4:00 pm
Pago de matrícula con recargo del 10%	Hasta Junio 02 del 2023 a las 4:00 pm
Pago de matrícula con recargo del 20%	Hasta Junio 06 del 2023 a las 4:00 pm
Matricula administrativa	Hasta Junio 02 del 2023
Inicio de clases	Agosto 08 de 2023

El profesional especializado Jaime Alejandro Montoya realiza presentación del cronograma de aspirantes de reingreso, graduado y transferencias externas, periodo 2023-2.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el calendario de inscripciones y admisiones para aspirantes nuevos Sede Medellín, Centro Regional Oriente-Rionegro y Centro Regional Urabá-Apartadó, periodo académico 2023-2

**INFORME MATRICULA 2023-1**

El profesional especializado Jaime Alejandro Montoya realiza presentación

El decano Juan Fernando dice frente a los 700 retiros, si los retiros es producto de un acumulado? ya que Es una cifra bastante alta?

El Vicerrector de Docencia resalta la labor de los decanos y del personal de apoyo por el mejoramiento en estos procesos con la colaboración de todos.

El doctor Jorge Mario Durán dice que se reciben muchos cuestionamientos de estudiantes sobre la forma de responder y atienden a los estudiantes, y sobre el carnet también porque es mejora para la identificación y movilidad.

El profesional Jaime Alejandro Montoya responde, de los carnets es un tema que se maneja directamente de la Oficina de Comunicaciones. Con respecto a la atención de la oficina, se realizó un catálogo de respuestas a través de los correos, pero se ha ido mejorando con el personal para mejorar la atención en el servicio.

El Consejo Académico se da por enterado del informe de Matrícula 2023-1

#### **4. Solicitud aprobación propuesta de cupos para los programas de pregrado de la Sede Medellín, Centros Regionales y programas de posgrados, para el periodo académico de 2023-2 (Coordinación de Admisiones y Programación Académica)**

El Vicerrector de Docencia manifiesta, que quiere poner en contexto de una solicitud del gobierno nacional de ampliar los cupos. Se ha venido trabajando con los decanos y autoevaluación para ampliar los cupos. El viernes pasado se realizó reunión con miembros del gobierno nacional para un tema de registros calificados. Los cupos adicionales proponen que se trabaje en otro consejo y socializar con la comunidad académica. Teniendo el Acuerdo Académico de cupos especiales

El profesional especializado, Jaime Alejandro realiza presentación de cupos de acuerdo a la proyección de facultades y a lo indicado en los registros calificados de los programas.

El estudiante Esteban Montoya solicita que le presenten la relación de docente estudiante, como están los laboratorios, cual es el aumento de número de docentes y que se generara en el mejoramiento de infraestructura o que le falta a los laboratorios, que debería estar en los laboratorios.

El decano Juan Fernando responde, que sería aprobar los cupos tradicionales, y para los cupos adicionales presentar los informes de dotación.

La decana Josefa Katherine pregunta sobre el programa Tecnología Agropecuaria, si se va a ofertar o no, dado que no ha llegado el registro calificado.

El señor Vicerrector de Docencia manifiesta que el registro esta que sale, se ha demorado dado el cambio de Ministro de Educación.

Se somete a decisión

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la proyección de Cupos 2023-2 para los programas de pregrado de la Sede Medellín, Centros Regionales y programas de posgrados, para el periodo académico de 2023-2 (

#### **5. Implementación modulo Programa Docente Asignatura –PDA, (Coordinación de Admisiones y Programación Académica)**

El profesional especializado, Jaime Alejandro manifiesta que la Coordinación de Admisiones y Programación Académica en su proceso de actualización tecnológica del Sistema de información académico, hace entrega a toda la comunidad institucional del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, de un nuevo módulo en la plataforma Universitas XXI versión internacional, denominado Programa Docente de Asignatura –PDA-, mediante el cual se puede gestionar y automatizar los contenidos programáticos de las asignaturas que hacen parte de los diversos planes de estudio, cuyo código en el sistema de gestión de la calidad es el FDG70.

El objetivo fundamental de la sistematización de los PDA, es disponer el contenido de los FDG70 de forma sistematizada para docentes, Coordinadores de Programas Académicos, Decanos y por supuesto, estudiantes, pudiendo acceder a los contenidos, imprimirlos y entregarlos como parte fundamental de las estructuras curriculares para diversos fines, tales como el reconocimiento de asignaturas en otras IES, homologaciones, validación de estudios en el exterior, entre otros. Adicionalmente, la sistematización de los PDA permitirá hacer un control en relación con los planes de estudio, garantizando que el 100% de las asignaturas cuenten con el PDA (FDG70) en el sistema académico, y que el Consejo Académico imparta instrucciones a los Decanos, de cargar todas las fichas.

El profesor Carlos Mario Restrepo manifiesta que no tienen todavía clara la información, si esto tiene costo, si ha sido socializado con los coordinadores y son varios contenidos de una misma asignatura son varios formatos y contenidos.

La decana Adriana Xiomara, dice lo que se requiere es el listado de personas, no es doble trabajo, es conocer que personas van a subir la información, hoy sería recibir las observaciones de la base profesoral.

El profesional Jaime Alejandro Montoya responde, esto no tiene ningún costo es solo un módulo adicional, con respecto el comité pedagógico recomendó la guía que se envió al proceso de calidades se está poniendo es una herramienta que sirva de herramienta de consulta, acá no se colocó fecha para iniciar la labor.

El representante docente Carlos Alberto Chica, reconoce la labor realizado por el comité pedagógico, propone realizarlo ya como prueba piloto.

Agrega el señor Vicerrector que las Facultades que puedan ir montando los contenidos lo podrían hacer actualmente

El decano Juan Fernando Ruiz plantea que se podría iniciar como prueba piloto con las tres facultades que tengan la información

Se somete a decisión

EL Consejo Académico aprueba por una unanimidad Directrices para la implementación del módulo Programa Docente Asignatura -PDA- de Universias XXI, con base en los programas de asignatura FD-GC70

## **6. Propuesta modificación horario del cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Académico 2023**

El representante estudiantil, Esteban Montoya Molina propone modificar el horario de sesiones debido que labora en las horas de la mañana.

Se somete a decisión

El Consejo Académico aprueba modificar la hora de las sesiones ordinarias del Consejo Académico, a las 4:00 pm, los jueves como está programado.

## **7. Solicitud autorización matrícula de casos especiales- Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas**

El decano encargado Carlos Mario Restrepo, solicita autorizar ajustes de matrículas extemporáneas de algunos estudiantes presentada por la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, teniendo en cuenta la confusión en la cuenta de correo institucional de Centro de Comunicación y

Lenguaje y al error administrativo en el proceso de matrícula de los ajustes pertenecientes a la Coordinación de Ciencias Básicas Sociales y Humanas.

Se somete a decisión

El Consejo Académico aprueba la solicitud de ajustes de matrícula de algunos estudiantes de la Facultad de Ciencias Básicas

Siendo las **6:10 pm** se termina la sesión.

Para constancia firman:

CORDOBA  
MAQUILON JORGE  
ELIECER  
**JORGE ELIECER CORDOBA MAQUILÓN**  
Presidente

Firmado digitalmente por  
CORDOBA MAQUILON JORGE  
ELIECER  
Fecha: 2023.06.05 17:32:20 -05'00'



**JORGE MARIO DURÁN FRANCO**  
Secretario

Anexo Uno Compromisos derivados de la sesión del Consejo Académico

**Sesión ordinaria del Consejo Académico** **ACTA No.:** **FECHA:**

N o.	Compromisos: Los asumidos en la sesión que requieran asignación de personas responsables y/o asignación de recursos.	Responsable(s): Persona o personas a las que se les asigna el cumplimiento de los compromisos.	Recursos: Conjunto de elementos que se utilizan para producir bienes y/o servicios; estos pueden ser humanos, financieros, tecnológicos, de infraestructura, entre otros.	Fecha de cumplimiento: Se establece teniendo en cuenta la capacidad del recurso para dar cumplimiento total al compromiso.	Seguimiento		
					Cumple	No cumple	